

I JORNADAS DE INNOVACIÓN DOCENTE, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LA COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA

BLOQUE 1 INNOVACIÓN DOCENTE

**FUNDAMENTACIÓN Y DESARROLLO DE UN MODELO FORMATIVO DE
APRENDIZAJE AUTÓNOMO.**

M^a Isabel Saz Gil (sazgil@unizar.es)

Dpto. de Economía y Dirección de Empresas

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca

Universidad de Zaragoza

RESUMEN

Este trabajo describe y analiza la experiencia educativa llevada a cabo a lo largo de dos cursos académicos en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca, en el marco de un proyecto de innovación docente financiado por el ICE, Instituto de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Zaragoza. Esta experiencia utiliza la denominada “pedagogía del contrato”, que es aquella que organiza las situaciones de aprendizaje en las que existe un acuerdo negociado precedido de un diálogo entre interlocutores que se reconocen como tales, con el fin de alcanzar un objetivo, ya sea cognitivo, metodológico o de comportamiento. Esta estrategia, se enmarca en las directrices de las nuevas reformas en el ámbito del Marco Europeo de Educación Superior, que perfila al estudiante como un aprendiz activo, autónomo, estratégico, reflexivo, cooperativo y responsable. El trabajo refleja, igualmente, las implicaciones que la incorporación de este modelo ha tenido tanto para profesores como para alumnos.

PALABRAS CLAVE: autonomía del alumno, competencias, aprendizaje cooperativo, contratos de aprendizaje.

1. INTRODUCCIÓN.

La enseñanza de la asignatura prácticas integradas, es una asignatura anual de carácter obligatorio en el tercer curso de la diplomatura en relaciones laborales. Esta asignatura aparece encuadrada en diferentes áreas de conocimiento: derecho laboral (primer cuatrimestre), organización de empresas y sociología (segundo cuatrimestre). Cada área de conocimiento presenta unos rasgos propios en su análisis de la realidad y por tanto implica una serie de características docentes que exige de una adaptación e innovación, en particular en las estrategias de aprendizaje en el aula.

La asignatura prácticas integradas, debido a su propio carácter y naturaleza, ofrece un contexto educativo que se caracteriza por:

1. Presentar un contenido curricular que es percibido por los alumnos como secundario, en la medida en que los contenidos teóricos, en los que se sustenta, ya han sido vistos a lo largo de la diplomatura.
2. Requerir un elevado nivel de desarrollo práctico de competencias que exigen el desempeño de ciertas habilidades y destrezas relacionadas con la evolución del diseño curricular de la asignatura.
3. Integrar conocimientos de diferentes disciplinas que permiten la adquisición más rápida de los contenidos, lo que favorece el desarrollo de un pensamiento intuitivo que permite captar la complejidad de la realidad.

Estas características específicas han demandado al profesorado responsable de la asignatura una adaptación progresiva y continua, así como la introducción de nuevas metodologías que se enmarcan en las directrices de las nuevas reformas en el ámbito del Marco Europeo de Educación Superior, que perfila al estudiante como un aprendiz activo, autónomo, estratégico, reflexivo, cooperativo y responsable. De esta forma, se ha procedido a la utilización de la pedagogía del contrato, o de los contratos de aprendizaje. Esta experiencia subraya, por una parte, el concepto de aprendizaje, como un proceso continuo a través del cual los individuos adquieren conocimientos, técnicas y actitudes a través de la reflexión, el estudio y la instrucción (Buckley y Caple, 1990); y por otra parte, considera la autonomía, como la posibilidad de adoptar acciones voluntarias e intencionadas, por parte de los alumnos, orientadas a desarrollar sus habilidades y utilizar los recursos disponibles de forma autónoma.

Esto hace que el alumno sea protagonista y responsable de su propio proceso de aprendizaje, permitiendo la participación máxima del alumno durante todo el proceso y favoreciendo la autorregulación.

2. OBJETIVOS GENERALES.

El objetivo general del trabajo pretende describir y analizar la experiencia didáctica desarrollada, en el marco de un proyecto de innovación docente que se ha realizado durante el segundo cuatrimestre académico de los cursos 2004-05 y 2005-06, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca (Universidad de Zaragoza), para la asignatura de practicas integradas, en la diplomatura en relaciones laborales, siendo el objetivo genérico de esta innovación docente, el promover la autonomía y el compromiso por parte de los estudiantes. Para ello este trabajo contempla los siguientes objetivos:

1. El desarrollo de un marco teórico sobre la estrategia aplicada y el tipo de aprendizaje desarrollado en el proceso formativo.
2. La descripción y análisis de la metodología y las fases en el desarrollo.
3. El diseño del modelo de aprendizaje seguido, identificando las variables más relevantes.
4. El análisis de las implicaciones que el proyecto ha tenido tanto para profesores como para alumnos.

3. MARCO TEÓRICO

La metodología docente que utilizada está centrada en el alumno y en el aprendizaje de competencias de acción, entendiendo éstas como integradoras de competencias parciales como la competencia técnica, metodológica, social y participativa, se propone la utilización de los contratos de aprendizaje para promover la autonomía del estudiante. De este modo, interesa resaltar cómo los contratos de aprendizaje fomentan el aprendizaje activo por parte del alumno. El método docente planteado contribuye a fomentar:

- El aprendizaje individual activo y estratégico.
- El aprendizaje en grupo e iniciación en el trabajo en equipo.
- El aprendizaje a través de las tutorías con el profesor.
- La utilización de las nuevas tecnologías como vía de obtención de información.

En este contexto, se considera que el alumno es capaz de pensar por sí mismo, con sentido crítico y con una actitud de apertura hacia otros puntos de vista, que no son necesariamente coincidentes con el suyo propio, lo que pone de relieve su autonomía. Esto se manifiesta en su capacidad de autogobernarse, siendo capaz de compartir conocimientos que enriquecen a los otros.

El aprendizaje autónomo puede conceptualizarse como aquel tipo de aprendizaje cuya finalidad es la de “aprender a aprender”. La autonomía le proporciona al estudiante una visión más amplia de las situaciones posibles de aprendizaje. El papel del alumno en este tipo de aprendizaje, es ser el protagonista y responsable de su propio proceso de aprendizaje, llevando a cabo la autogestión y autorregulación del mismo. La autorregulación es clave en el proceso, ésta se puede considerar como el mecanismo que los estudiantes activan durante el proceso formativo de modo que ellos mismos controlan y gestionan el nivel de esfuerzo y dedicación a las actividades según el proceso individual y personal de asimilación de los contenidos. El modelo diseñado, concede el protagonismo a los estudiantes, siendo ellos mismos los que comprenden la necesidad de regular activamente sus acciones en función de sus necesidades personales.

4. METODOLOGIA

La metodología de aprendizaje en esta experiencia de innovación docente se basa en el trabajo en grupo y también individual caracterizado por un desarrollo práctico y entrenamiento en destrezas y competencias requeridas por la tarea. Se pretende que con la firma del contrato y con el conocimiento por parte del alumno de los objetivos a alcanzar, se cree una situación de aprendizaje que favorezca un incremento significativo del nivel de implicación y compromiso con la asignatura, con los compañeros y con el profesor, además de una potenciación de la participación voluntaria y un aumento de las expectativas esperadas de aprendizaje.

Los trabajos se estructuran como trabajos, individuales, en grupos pequeños o en grupos grandes, en función de los ejercicios y prácticas propuestas durante las sesiones de aprendizaje.

Por lo que se refiere a los objetivos específicos perseguidos a través del proyecto de innovación planteado, éstos pueden resumirse en los siguientes:

1. Potenciar la habilidad para la escucha activa, la discusión y la reflexión, así como la capacidad para la expresión oral en público.
2. Una actitud favorable al trabajo en equipo.
3. Una actitud positiva hacia el cambio y la innovación.
4. Una actitud favorable al uso de nuevas técnicas para la resolución de problemas. Así la utilización del ADD de la Universidad de Zaragoza y de internet en el aprendizaje, permite:
 - Beneficiarse de las posibilidades que ofrecen las tutorías en red.
 - Obtener información y adquirir conocimientos a partir de los cuales el profesor pueda orientar y guiar a cada uno de los grupos.
5. Fomentar la interacción profesor-alumno.
6. Potenciar la responsabilidad del alumno en su proceso de aprendizaje.

4.1. FASES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

En el proceso a través del cual se ha llevado a cabo el desarrollo del proyecto, se identifican dos etapas claramente diferenciadas, en la primera etapa, el trabajo realizado es exclusivo y compete únicamente a los profesores; mientras que, en la segunda etapa, se inicia la interacción con el alumno y la implementación del proyecto. A continuación se especifican cada una de estas etapas con mayor detalle:

- Primera etapa: Coordinación de los profesores que intervendrán en la asignatura y establecimiento de los requerimientos necesarios para que puedan aplicarse los contratos de aprendizaje de forma adecuada. Se trata de promover y desarrollar un entorno propicio para potenciar el aprendizaje autónomo del alumno.

En esta primera etapa, los profesores se forman en nuevas metodologías docentes, de esta forma, la asistencia a seminarios y cursos permite, en primer lugar, disponer de la formación básica para planificar y desarrollar propuestas de trabajo cooperativo en el aula, profundizar en la fundamentación educativa del aprendizaje cooperativo y conocer las principales técnicas y estrategias del mismo. En segundo lugar, reflexionar sobre las habilidades docentes propias, para descubrir en que grado se promueve la autonomía de los estudiantes; además permite, identificar normas implícitas que regulan las relaciones profesor alumno, enfatizando las habilidades que requiere desarrollar el profesor. Igualmente, a través del estudio de la metodología y de otras experiencias similares, se consigue conocer los fundamentos, principios, elementos, usos y limitaciones de los contratos de aprendizaje. Analizar todos y cada uno de los componentes de un contrato, practicar los procesos de negociación y compromiso, y diseñar diversas propuestas de contratos posibilita la aplicación adecuada de la metodología en la propia asignatura.

- Segunda etapa: Al inicio de las clases, se presenta y explica a los alumnos la metodología que va a emplearse para seguir la asignatura. El objetivo de esta fase es alcanzar un acuerdo y compromiso con los alumnos. De este modo, los alumnos empiezan a ser agentes activos del proceso, al intervenir en la redacción de su propio contrato de aprendizaje personal. En los contratos se establece de forma expresa:
 1. Los objetivos que necesariamente se han de alcanzar para superar la asignatura. Los objetivos considerados son del ámbito cognoscitivo (saber), actitudinal (ser) y aptitudinal (saber hacer).
 2. Los recursos y estrategias que deben utilizarse para conseguirlos.
 3. Las actividades que han de realizarse para lograr los objetivos establecidos (asistencia a seminarios, redacción de informes, realización de las prácticas propuestas, asistencia a clase, a tutorías, realización del trabajo académico grupal, etc.).
 4. Los criterios de evaluación que se van a utilizar para valorar cada una de las actividades realizadas y las evidencias presentadas.

4.1.1. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES ACADÉMICAS

Para la implementación del proyecto se hace necesaria una planificación de las sesiones académicas, además de la caracterización de la naturaleza de las mismas. De este modo, las sesiones académicas se establecen de la forma que a continuación se especifica:

En las sesiones académicas de tipo presencial (exposición teórica, aplicación práctica, seminarios, tutorías personalizadas o grupales) se detallarán los contenidos de la asignatura. En algunos temas, la exposición teórica se desarrollará a partir de textos y materiales entregados previamente al alumno, por lo que antes de cada sesión, y tras una introducción por parte del profesor acerca de las ideas y conceptos fundamentales, el alumno tendrá que trabajar el material indicado. En estos casos, las sesiones conjuntas de trabajo no serán clases magistrales, sino que se extraerán los aspectos teóricos de los materiales de clase y se resolverán dudas y problemas encontrados.

Las clases prácticas se destinarán a ejercicios que ilustren los contenidos teóricos. Los seminarios podrán ser tanto externos como internos. Los seminarios externos permiten un enriquecimiento a través del ambiente exterior, mientras que los internos están orientados a la exposición, por parte de los alumnos, del estado de los trabajos que estén en proceso de realización.

Las tutorías tienen como objeto la orientación, seguimiento y control por parte del profesor del trabajo que está realizando el alumno, tanto individual como grupal. Las tutorías permiten que el profesor oriente al alumno en su trabajo, lo guíe metodológicamente y lo supervise, éstas pueden ser presenciales, que están distribuidas a lo largo del cuatrimestre en horario fijado, y virtuales, a través del ADD; las tutorías virtuales conceden gran flexibilidad a ambos (alumno y profesor), para resolver las cuestiones que se planteen.

Por lo que se refiere a la evaluación de los estudiantes, en principio, se tiene previsto que los estudiantes intervengan en alguna medida en la fijación de alguno de los criterios de evaluación, en particular aquellos relacionados con la asistencia a clase. De hecho, una de las razones que justifican la utilización de los contratos de aprendizaje es que tienen en cuenta la

situación personal del alumno, favoreciendo su implicación y compromiso en el proceso de aprendizaje, modificando la tradicional y rígida relación profesor-alumno. En este ámbito, se destaca el hecho de que la evaluación del alumno ahora es necesariamente continua y formativa a lo largo del cuatrimestre.

En la práctica, respecto a los instrumentos de evaluación, los que permiten la evaluación continua son los trabajos académicos, en grupos pequeños y grandes, además de la revisión de los informes del trabajo del grupo. Además, para evaluar los contenidos de la asignatura se realiza también a través de los trabajos individuales que el alumno presenta.

El resultado final se obtiene ponderando los parciales según estos criterios:

- Resultado del informe de grupo: 20%
- Resultado de trabajo individual: 20%
- Resultado trabajos académicos en grupos pequeños: 15%
- Resultado trabajo académico en grupo, presentación y exposición del proyecto de empresa: 40%
- Resultado evaluación de los compañeros: 5% (Anexo II)

5. DESCRIPCIÓN DEL MODELO: LOS CONTRATOS DE APRENDIZAJE

Entre las funciones más significativas que se pueden remarcar de los contratos de aprendizaje se pueden señalar: asegurar un desarrollo positivo de la responsabilidad y de la autonomía, favorecer la motivación del alumno para aprender, potenciar la socialización del estudiante. Es un instrumento de pedagogía diferenciada, más flexible, de ayuda metodológica y psicopedagógica que utiliza recursos variados y considera al alumno como un agente activo en su propio aprendizaje.

Anderson y cols (1996) señalan, entre otras, las siguientes razones para emplear contratos de aprendizaje:

- Relevancia: reconcilia las necesidades personales de los aprendices con los requerimientos de evaluación de la institución.
- Autonomía: los contratos de aprendizaje animan a los estudiantes a tomar la responsabilidad de su propio aprendizaje y ser menos dependientes.

- Estructura: proporciona un esquema formal para estructurar las actividades del aprendizaje.
- Equidad: los contratos capacitan a los profesores y a las instituciones a responder a las necesidades diversas de un amplio rango de estudiantes.

Hay distintos tipos de contratos de aprendizaje, cada uno de ellos está vinculado con los objetivos a conseguir así como el ámbito de aplicación. En nuestro caso el tipo de contrato de aprendizaje que se ha elegido para ser aplicado en la asignatura prácticas integradas, es el contrato colectivo de clase o didáctico. Su finalidad es conseguir un objetivo general, común para toda la clase y su duración es la de todo el cuatrimestre.

Respecto a la negociación, se les facilita a todos los alumnos, de forma colectiva, las indicaciones metodológicas y después cada alumno de forma individual redacta su propio contrato. Al estudiante se le facilita un contrato inicial, algunos elementos del mismo son negociables y se pueden modificar pero hay otros elementos que no son susceptibles de modificación, debido a que los objetivos de aprendizaje planteados en el programa de la asignatura deben ser alcanzados necesariamente por el alumno.

Hay que considerar que en el contrato de aprendizaje deben quedar clarificados tres elementos de forma imprescindible: en primer lugar hay que determinar los objetivos que deben ser alcanzados por el alumno, en segundo lugar, las evidencias o productos que hay que desarrollar para alcanzar aquellos objetivos, es decir, que se requieren lograr necesariamente en la asignatura, y en tercer lugar, se debe establecer cuáles son los criterios de evaluación de éstos. Adicionalmente, conviene incluir las estrategias y recursos que el profesor pone a disposición del alumno para que posibilite que éste realice el trabajo, y sea capaz de presentar las evidencias o productos que serán posteriormente evaluados. El Anexo I, presenta, como ejemplo, un contrato de aprendizaje utilizado en este proyecto.

6. IMPLICACIONES DEL MODELO PROPUESTO

La planificación docente tiene gran importancia ya que, entre otras funciones, ha de desarrollar una programación coherente en función de los elementos que componen la

asignatura, además tiene un importante papel orientador del quehacer, tanto del profesor como de los alumnos. Por lo que debe organizarse de forma coherente y secuenciada los objetivos, contenidos, aspectos metodológicos y evaluación. Los objetivos son el punto de partida de la planificación, en ellos se expresan las capacidades que el alumno debe adquirir así como los contenidos de aprendizaje, abarcando diferentes ámbitos del conocimiento, por lo tanto deberá de plantearse objetivos del ámbito cognoscitivo (saber), actitudinal (ser) y aptitudinal (saber hacer). Los contenidos deben ser expresados en objetivos claramente especificados, diferenciando entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, en función de las características y el ámbito de conocimiento.

Por lo que respecta a la metodología, supone diseñar todos los pasos necesarios para poder llevar a cabo el proceso de aprendizaje, a través de ella se expondrán los contenidos que van a propiciar el aprendizaje. El diseño de actividades es un elemento fundamental, ya que cada una pretenderá alcanzar un objetivo de aprendizaje determinado.

En cuanto a la evaluación, es un elemento más de la planificación y tiene la función de evaluar todo el proceso de aprendizaje (alumno, profesor y proceso). En este ámbito, se destaca el hecho de que la evaluación del alumno es necesariamente continua y formativa a lo largo del todo el cuatrimestre.

6.1. IMPLICACIONES PARA LOS PROFESORES

Como se ha puesto de relieve, en el apartado 4.1, los cambios introducidos suponen para el profesor la necesidad de formarse en la metodología y en diversas habilidades y destrezas, a través de seminarios de contenidos básicos, metodológicos y de herramientas para el desarrollo y evaluación de los alumnos.

Derivado del cambio metodológico, se produce una coexistencia de las clases expositivas y las actividades grupales e individuales de los alumnos, el profesor establece una relación más directa con los alumnos, lo que favorece un feedback constante; se amplían los momentos de evaluación a la vez que se diversifican los instrumentos de ésta y, por consiguiente, el profesor ve incrementada su dedicación.

6.2. IMPLICACIONES PARA LOS ALUMNOS

El conocer al inicio del curso todos y cada uno de los objetivos de aprendizaje, así como las actividades, evidencias que acrediten su superación, además de los criterios a través de los cuales va a ser evaluado, hace, sin duda, que tome conciencia y se comprometa con su propio proceso de aprendizaje.

Los contratos de aprendizaje favorece que los alumnos sean más autónomos, activos y no meros receptores.

Por otra parte, la realización de trabajos académicos en grupo favorece que se intensifiquen las relaciones entre los alumnos del mismo grupo. Además permite la colaboración con otros grupos, fomentando la cooperación.

Adicionalmente, hay que señalar que el modelo exige una dedicación mayor y más continuada, por la realización de prácticas individuales, por los trabajos académicos que debe presentar y por la necesaria interacción con el grupo.

7. CONCLUSIONES

Podemos concluir que el objetivo fijado inicialmente se ha cumplido, ya que al principio cada alumno elaboró su contrato de aprendizaje, para después negociarlo con el profesor. Resultando una forma adecuada de resolver los problemas que tenían planteados algunos de los alumnos como la imposibilidad de asistencia a clase por causas laborales.

Respecto al impacto del uso de los contratos de aprendizaje en el proyecto de innovación docente, hay que señalar que, permite una mayor implicación del alumno ya que algunos de los elementos del contrato pueden ser negociados con el profesor, por tanto, puede decirse que los contratos de aprendizaje contribuyen de forma muy positiva a alcanzar los objetivos específicos que se habían planteado. Entre las ventajas más significativas del proyecto encontramos que esta metodología:

- Permite más flexibilidad al alumno.
- Las tutorías presenciales y virtuales permiten un contacto directo con el alumno mejorando la relación profesor – alumno.
- La asistencia a los seminarios, externos e internos permite al alumno ponerse en contacto con la realidad profesional y valorar sus habilidades y destrezas, para intervenir en la misma como un profesional.
- La realización de trabajo individual permite desarrollar la capacidad de síntesis del alumno.
- El trabajo en grupo permite aprovechar sinergias de los participantes en el grupo y permite también desarrollar habilidades sociales.

8. BIBLIOGRAFIA

Aebly, H. (1998): *Factores de la enseñanza que favorecen el aprendizaje autónomo*. Narcea de Ediciones. Madrid.

Anderson, G., Bould, D. & Sampson, J. (1996) *Learning contracts. A practical guide*. London: Kogan Page

Boak, G. (1995). “Learning contracts in management development programmes”. En D. Thomas (Ed.), *Flexible learning strategies in higher and further education*. London: Cassell.

Buckley y Caple (1990): *La formación: teoría y práctica*. Ediciones Díaz de Santos: Madrid.

García F. J. (1995). “Plan individualizado del alumno”. En *Programa de la asignatura de psicología de la Instrucción* (Mimeo, Decanato)

García, R.; Traver, J.A. y Candela I. (2001). *Aprendizaje cooperativo. Fundamentos características y técnicas*. Madrid Editorial CCS.

Monereo, C. y Pozo J. I. (2003). “La Cultura educativa en la universidad: Nuevos retos para profesores y alumnos” En Monerio y J. I. Pozo (Eds), *La universidad ante la nueva cultura educativa*. Madrid: Editorial Síntesis.

Ovejero, A. (1990). *El aprendizaje cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional*. Barcelona: PPU.

Przesmycki, H. (2000). *La pedagogía del contrato. El contrato didáctico en educación*. Barcelona: Graó.

9. ANEXOS

Anexo I. FORMULARIO PARA CONTRATO DE APRENDIZAJE

ESTUDIANTE:

ASIGNATURA: **PRACTICAS INTEGRADAS. 3er. CURSO. DIPLOMATURA EN RRL (CURSO 2005/06)**

PROFESORA: M^a ISABEL SAZ GIL

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS Y RECURSOS	EVIDENCIAS O PRODUCTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Entender la naturaleza sistémica de las organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Material facilitado por el profesor - Bibliografía recomendada. 	Realizar un análisis DAFO de una empresa previamente seleccionada	<ul style="list-style-type: none"> - Fecha límite de entrega: durante la sesión de clase Otros elementos: <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia - Participación - Incluir cadena de valor de Porter. - Utilizar modelo propuesto por Porter.
Comprender las importancia de la Calidad en la empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Material facilitado por el profesor. 	Realizar un comentario del artículo.	<ul style="list-style-type: none"> - Fecha límite de entrega: durante la sesión de clase. - Hay que diferenciar distintas acepciones de calidad. Otros elementos: <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia - Participación en la discusión.
Conocer la estructura organizativa de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Material entregado por el profesor: Caso práctico. - Bibliografía recomendada 	1. Dibujar el organigrama con los datos del texto. 2. Analizar los parámetros de diseño organizativo	<ul style="list-style-type: none"> - Fecha límite de entrega: durante la sesión de clase. - Hacer referencia a estructuras de prop. Mintzberg. Otros elementos: <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia - Participación en la discusión
Fomentar un espíritu crítico y flexible	Seminario aula. Reuniones tutorías. Uso ADD	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la discusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clase - Asistencia a tutorías. (a través del ADD)

	Uso Internet y ADD, prensa digital o escrita.	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer seguimiento de una noticia en una empresa a través de 12 noticias que traten el asunto. - Entregar las noticias comentadas periódicamente. - Redactar un artículo en base a la información obtenida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 12 noticias, enviar por el ADD periódicamente la noticia original y el comentario de la misma. - Redactar un informe, artículo en base al seguimiento realizado. - Incluir un apartado de bibliografía que respete las normas de estilo.
Desarrollo de una actitud favorable al trabajo en equipo	<p>Reuniones en tutorías. Los alumnos que forman parte del grupo deben organizarse y coordinar las tareas a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información a través de internet. Enlaces creación empresas, disponible en el ADD. - Visita a 1 empresa. (sector elegido) - Guión del estudio que se ha de realizar. - Material facilitado por el profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un plan de trabajo. Diario de trabajo en grupo 	<p>En el plan de trabajo diario del grupo deben figurar: coordinador, tareas que cada participante, va realizando.</p> <p>Temporalización de las actividades a realizar, objetivos a conseguir.</p>
Desarrollo de un espíritu de diálogo, cooperación y responsabilidad.	Seminarios. Jornadas de innovación que anualmente organiza la EUEEH.	<ul style="list-style-type: none"> - Redactar informe 	<ul style="list-style-type: none"> - Control de asistencia. - Redactar la informe del seminario. identificando los puntos, desde su punto de vista, más importantes de la intervención.
Una actitud proclive al incentivo de la competencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición en clase ante sus compañeros del estudio realizado. - Valoración de los otros grupos. - Guía valoración proporcionada por el profesor 	<ul style="list-style-type: none"> - Redactar y exponer el trabajo realizado. - Valorar la intervención de los demás grupos atendiendo a los criterios indicados. - Resumen, comentario individual del trabajo expuesto por los otros grupos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar el informe del estudio en la fecha señalada - Identificar la estructura organizativa. Oportunidad de negocio - Exponer el trabajo - Otros elementos a tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> - Presentación. - Recursos utilizados en la exposición. - Bibliografía y fuentes utilizadas. - Valoración del trabajo por parte de los compañeros.

--	--	--	--

ALUMNO: NOMBRE Y APELLIDOS
FIRMA

Anexo II. EVALUACIÓN DE LAS EXPOSICIONES DE GRUPO

APELLIDOS, NOMBRE:

1. EVALUACIÓN CRÍTICA DE LA EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE SUS COMPAÑEROS, CONSIDERANDO DIVERSOS ASPECTOS, (JUSTIFICANDO SU VALORACIÓN). A CONTINUACIÓN SE PIDE UN RESUMEN DE LO PRESENTADO POR LOS COMPAÑEROS.

ASPECTOS A VALORAR:

1. ORGANIZACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO.
2. CLARIDAD EXPOSITIVA.
3. COORDINACIÓN DE LOS COMPAÑEROS.
4. PREPARACIÓN DE LA EXPOSICIÓN.

2. RESUMEN DE LA EXPOSICIÓN DEL RESTO DE LOS COMPAÑEROS. (Se dispone de 10/15 minutos).